

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.—Orden de 17 de mayo de 1946 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. José Luis Pedrero San Emeterio.—Página 690.

Otra de 17 de mayo de 1946 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Bernardo Zubieta Meabe. Página 690.

Otra de 17 de mayo de 1946 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Domingo Legarza Iturraspe.—Página 690.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.—Orden de 16 de mayo de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Condestable Mayor D. Antonio Vez Quijano.—Página 690.

Otra de 16 de mayo de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico segundo D. Edmundo Padín Dobarro.—Página 690.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 16 de mayo de 1946 por la que se concede licencia para con-

traer matrimonio al Alférez de Navío D. Vicente Lloret Veiga.—Página 690.

Separación temporal.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone la separación temporal del servicio de la Auxiliar Administrativo de la Maestranza de la Armada doña Josefina Montojo Salinas.—Página 690.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se concede la separación temporal del servicio al Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Miguel Bauzá Sansó.—Página 691.

Rectificaciones.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se rectifica la antigüedad que a efectos administrativos se fijó al Contramaestre primero D. Fernando Zaplana Raja.—Página 691.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se rectifica la Orden ministerial de 10 de abril de 1943 que concedió el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales a D. Fidel Pérez Expósito.—Página 691.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Quinquenios del personal de la Maestranza de la Armada.—Orden de 13 de mayo de 1946 sobre percibo de quinquenios del personal de la Maestranza de Arsenales que haya ingresado o ingrese en la Maestranza de la Armada.—Página 691.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Bajas.— A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. José Luis Pedrero San Emeterio, que servirá con dicho empleo el tiempo que le falta para completar los doce meses de servicio, por aplicación de lo dispuesto en la tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.
Sres. ...

— A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Bernardo Zubieta Meabe, que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe de Instrucción.
Sres. ...

— A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Domingo Legarza Iturraspe, que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe de Instrucción.
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.— Como resultado de expediente incoado al efecto, visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para

El Ferrol del Caudillo, al Condestable Mayor don Antonio Vez Quijano.

Madrid, 16 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Licencias.— Como resultado de expediente incoado al efecto, visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia, para El Ferrol del Caudillo, al Mecánico segundo D. Edmundo Padín Dobarro, aprobándose el anticipo de la misma dispuesto por la Superior Autoridad del expresado Departamento en 29 de abril último.

Madrid, 16 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María de la Luz Jiménez Benítez al Alférez de Navío D. Vicente Lloret Veiga.

Madrid, 16 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Separación temporal.— En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 74 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se dispone la separación temporal del servicio de la Auxiliar Administrativo de tercera de la Segunda Sección de dicha Maestranza doña Josefina Montojo Salinas, conservando los derechos que el mencionado artículo determina.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

Separación temporal.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Miguel Bauzá Sansó, se le concede la separación temporal del servicio, por un año, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento de la citada Maestranza.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Rectificaciones.—Como consecuencia de instancia elevada por el interesado, y en virtud de lo que dispone la Orden ministerial de 6 de marzo de 1946, se rectifica la antigüedad que a efectos administrativos se fijó al Contramaestre primero D. Fernando Zaplana Raja, en el sentido de que la que le corresponde en este empleo, a los indicados efectos, es la de 1.º de noviembre de 1944.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se rectifica la Orden ministerial de 10 de abril de 1943 (D. O. núm. 85), que ascendió al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales a D. Fidel Pérez Expósito, en el sentido de que la antigüedad que debe ostentar en su actual empleo es la de 1.º de enero de 1943, quedando colocado en el escalafón respectivo a continuación del de su mismo empleo D. Luis Selma Llatser.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Quinquenios del personal de la Maestranza de la Armada.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Personal, Asesoría General y Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone:

Que el personal de la Maestranza de Arsenales que haya ingresado o ingrese en la Maestranza de la Armada y que, con arreglo al artículo 28 del Reglamento de 24 de julio de 1943 (D. O. núm. 164), le corresponde el percibo de quinquenios reconocidos con fecha anterior, se les computarán con carácter acumulable, sin la limitación señalada en el artículo 89 del Reglamento de 7 de agosto de 1935 (D. O. núm. 206), que prohibía la acumulación del tiempo de servicios prestados con anterioridad en otras categorías.

La cuantía de estos quinquenios se determinará con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de junio de 1945 (D. O. núm. 132), según que su perfeccionamiento sea anterior o posterior al 6 de febrero de 1943.

El Servicio de Personal formulará las correspondientes propuestas modificativas de los quinquenios que le correspondan al personal a que se refiere esta disposición.

Los efectos administrativos de la presente Orden comenzarán desde la fecha de su publicación.

Madrid, 13 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandantes Generales de las Bases Navales de Canarias y Baleares y de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad y General Ordenador Central de Pagos. Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...

EDICTOS

Don Lorenzo Santibáñez Hernández, Teniente de Navío de la R. N. M. y Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de fecha 29 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (D. O. números 305 y 48), se ha expedido duplicado de la Libreta de inscripción marítima al inscripto de Marina de este Trozo Augusto González Alvarez, folio 58 de 1921 de I. M.

Quedando anulado y sin valor alguno el original, e incurriendo en responsabilidad quien lo poseyera y no hiciera entrega de él a las Autoridades de Marina.

San Vicente de la Barquera, 7 de mayo de 1946.—
El Ayudante Militar de Marina, *Lorenzo Santibáñez.*

